

I.E TECNICA INDUSTRIAL JOSE CASTILLO BOLIVAR

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002 CELEBRADO ENTRE LA I.E TECNICA INDUSTRIAL JOSE CASTILLO BOLIVAR, Y IRIS LEONOR PUERTA JIMENEZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 17/07/2026
N° DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0002
CONTRATISTA: IRIS LEONOR PUERTA JIMENEZ.
OBJETO: SUMINISTROS DE SILLAS UNIVERSITARIAS EN HIERRO Y TRIPLE
EN PINO fabricadas en varillas de $\frac{1}{2}$ entorchada acerada, soldada con la
soldadura de 60/11, el fondo se elabora en ángulo de $\frac{3}{4}$ x 1/8, en la parte
inferior (patas) lleva refuerzo en varilla de $\frac{1}{4}$, pintad.
VALOR: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
CON 00/100. PESOS (\$ 24.975.000,00).
FECHA DE INICIO: 17/07/2026.
FECHA DE TERMINACION: 21/07/2026.

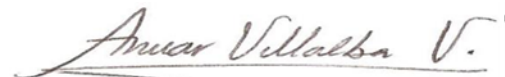
A los 17/07/2026, se reunieron las siguientes personas: ANUAR ANTONIO VILLALBA VILLADIEGO, en su calidad de Ordenador del Gasto de la I.E TECNICA INDUSTRIAL JOSE CASTILLO BOLIVAR, por medio de esta acta designa como Supervisor de la ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002, al JAIRO DE ALBA y IRIS LEONOR PUERTA JIMENEZ, identificada con CC 22465523, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la ORDEN DE SUMINISTRO de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 17/07/2026, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la ORDEN DE SUMINISTRO.

La I.E TECNICA INDUSTRIAL JOSE CASTILLO BOLIVAR, y IRIS LEONOR PUERTA JIMENEZ acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

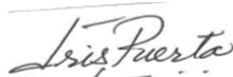
Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002, su plazo será de 5 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la ORDEN DE SUMINISTRO.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SUMINISTRO, el cual debe concluir el día 21/07/2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soledad con 17/07/2026.



ANUAR ANTONIO VILLALBA VILLADIEGO
ORDENADOR DEL GASTO



IRIS LEONOR PUERTA JIMENEZ
CONTRATISTA



NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR